DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO IDONEIDAD DEL PROPONENTE	CÓDIGO:	F-BS-09
		VERSIÓN:	04

DIRECCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Verificación de Idoneidad o Experiencia
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

1. **Objeto del Contrato a Celebrarse**

FORTALECER LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DEL FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR.

2. **Perfil Requerido**

2.1 Idoneidad (Formación Académica): Título de formación técnica profesional

Perfil del Oferente
Nombre: LUISA FERNANDA DUSSAN CORTES / Documento de Identificación: 1.006.794.990

a. **Idoneidad**

ENTIDAD / INSTITUCION	TITULO	FECHA
EL LICEO LOS NOGALES	BACHILLER ACADEMICO	13/07/2019
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CONTADORA PUBLICA	24/09/2026

b. **Experiencia (Especifica)**

ENTIDAD	CARGO	SOPORTE	INICIO	FIN	AÑOS	MESES	DIAS
Restaurante Amazonas y Mar	Auxiliar administrativo y contable	Certificado laboral	01/02/2022	28/11/2024	2	10	28
Tecno industrial del Llano S.A.S	Auxiliar de cartera	Certificado laboral	01/04/2025	05/08/2026	1	4	5
TOTAL, EXPERIENCIA					**4 años, 3 meses y 4 dias**		

c. **Experiencia Cumplimiento del Decreto de Honorarios establecido por la Entidad:**

La experiencia y requisitos educativos debidamente acreditados por el Proveedor cumplen con lo previsto en el Decreto 115 de 2020. Es decir, que cumple con:

2.1 *"TÍTULO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, POR SEIS (06) SEMESTRES O TRES (03) AÑOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR APROBADOS EN LA MODALIDAD PROFESIONAL O UNIVERSITARIA EN EL NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO.*

En mérito de lo expuesto,

CERTIFICA

Que **LUISA FERNANDA DUSSAN CORTES** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.006.794.990 de Villavicencio, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado **"FORTALECER LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES DEL FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR.**

Que **LUISA FERNANDA DUSSAN CORTES** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta	X	
2	Formato único hoja de vida de la función pública	X	
3	Publicación proactiva declaración bienes rentas y registro de conflicto de interés	X	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO IDONEIDAD DEL PROPONENTE	CÓDIGO:	F-BS-09
		VERSIÓN:	04

4	Soportes que acrediten la formación académica consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
5	Soportes que acrediten la experiencia consignada en la hoja de vida, (un solo archivo pdf)	X	
6	Documento de identificación, (copia de ambas caras legibles)	X	
7	Copia del Registro Único Tributario RUT, vigente	X	
8	Certificación bancaria de la cuenta en que se harán los pagos pactados (fecha de expedición no superior a 90 días)	X	
9	Certificado afiliación sistema de salud y pensión o planilla en la que conste pago de aporte del mes en el que se firma el contrato. (Persona Natural)	X	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación inferior a 3 meses de expedición. (persona natural y/o persona jurídica)	X	
11	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República inferior a 3 meses de expedición. (persona natural y/o jurídica)	X	
12	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo pdf.	X	
13	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021 (Mientras se implementa la plataforma de consulta, se deberá incluir dentro de su propuesta si se encuentra o no incurso en alguna demanda a manera de declaración)	X	
14	Certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural)	X	

Se expide, en Villavicencio a los; 06 OCT 2026

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	María Fernanda Castro Melo	Nombre:	Fabiana V. Guzmán R.	Nombre:	Heidy Johana Reyes Ruiz
Cargo:	Profesional - CPS	Cargo:	Abogada CPS GME	Cargo:	Directora para el Fomento de la Educación Superior
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	